



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2025-00945885- -UNC-ME#FCQ

---

VISTO

Las actuaciones que iniciaron el presente expediente, por el cual el estudiante Máximo Elián ORTEGA (DNI. 43559999), solicita que se realice el cambio de plan en la carrera de Licenciatura en Química (plan 2012) con Licenciatura en Química (plan 2025), y que se reconozcan las asignaturas cursadas y aprobadas en la carrera de Licenciatura en Química; y

CONSIDERANDO:

- Las causas invocadas por el estudiante;
- Lo adjuntado por el Área Enseñanza;
- Lo dispuesto por OHCD-2023-3-E-UNC-DEC#FCQ – Anexo V (Plan de Transición - Tabla IV.2);
- El visto bueno de Secretaría Académica;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS  
RESUELVE:

Artículo 1º: Hacer lugar a lo solicitado por el estudiante Máximo Elián ORTEGA (DNI. 43559999), otorgar el reconocimiento de su actuación académica en el plan 2012 de la carrera Licenciatura en Química como parte del plan 2025, como se detalla a continuación:

Asignatura de Licenciatura en Química (plan 2012)	Asignatura de Licenciatura en Química (plan 2025)	Calificación
15-00019 - Química General I	15-LQ011 - Química General I	6,00 (seis)
15-00027 - Física I 15-00035 - Matemáticas I	15-LQ021 - Física I	6,00 (seis)
15-00035 - Matemáticas I	15-LQ013 - Matemática I	6,00 (seis)
15-00043 - Química General II	15-LQ020 - Química General II	6,50 (seis c/50)
15-00132 - Introducción al Estudio de las Ciencias Químicas	15-LQ010- Introducción al Estudio de las Ciencias Químicas	6,50 (seis c/50)

Artículo 2º: El estudiante Ortega deberá rendir coloquio de Laboratorio I, según dispuesto por OHCD-2023-3-E-UNC-DEC#FCQ – Anexo V (Plan de Transición - Tabla IV.3).-

Artículo 3º: Autorizar a Oficialía de la Facultad a registrar en Siu Guaraní lo resuelto en el artículo 1º.-

Artículo 4º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese. -

